

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5984/

PARRAL, **20 Dic 2011**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Cinco (05) días de Feriado Legal correspondiente al año 2011, para el año 2012, al siguiente funcionario municipal.-

CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ, Técnico, Grado 11° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	28.11.2011	02.12.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA MUNICIPAL

JCCC/APRC/JVSS/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<i>Larroucazo</i>	<i>Gutierrez</i>	<i>César Pedreros</i>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<i>12.713.270-4</i>	<i>11</i>	
R.U.T.	Grado	
<i>Secplan</i>	<i>Secplan</i>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año ____, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados *05*

A contar desde el : *28.11.2011* hasta el *02.12.2011*

Días pendientes *0*

[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral, 24 Noviembre de 2011.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl

Este se postula por razones de buen servicio para el año 2012